



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Gestión del Riesgo de Desastre

92037

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”  
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

Vitarte,

03 NOV 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 416 - 2016-UGEL 06/J.ASGESE-GRD**

Señores (as):

**Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06**

**Presente.-**

ASUNTO: Modificación de la Fecha del V Simulacro Nacional Escolar 2016.

Ref. : **Oficio Múltiple N° 071-2016-MINEDU/SG-ODENAGED**  
**R.M. N° 456-2016-MINEDU**  
**R.M. N° 572-2015-MINEDU**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación – ODENAGED, de acuerdo a la RM N° 456-2016-MINEDU, la ejecución del “**V Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2016**” ha sido reprogramado para el día Martes 22 de Noviembre, puesto que los días 14, 15 y 16 se estará ejecutando a nivel nacional la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 (ECE 2016), en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR. UGEL06  
RINB/J. ASGESE  
HRALI/Esp. GRD



PERU

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

544  
4

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 10 OCT. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 071 2016-MINEDU/SG-ODENAGED

Señora

**MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Ate - Vitarite.

**Asunto : Modificación de la fecha del V Simulacro Nacional Escolar 2016.**

**Ref. : R.M. N° 456-2016-MINEDU.  
R.M. N° 572-2015-MINEDU.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, como órgano de asesoramiento, responsable de conducir las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, estableció la ejecución de los simulacros para el año lectivo actual, según la R.D. N° 572-2015-MINEDU.

Al respecto, le informo que se ha recibido el pedido de modificación de la fecha del **V Simulacro Nacional Escolar** a solicitud de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, quien ha sustentado la necesidad de reprogramar la fecha establecida, debido a la coincidencia con la evaluación censal de los estudiantes de secundaria a nivel nacional, por ello y de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 456-2016-MINEDU la ejecución del V Simulacro ha sido reprogramada según el siguiente cuadro:

SIMULACRO	FECHA	SE CONMEMORA EN EL MARCO
Cuarto	13 de octubre	"Día Internacional para la Reducción de Desastres".
Quinto	22 de Noviembre	"Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño e Iniciación de la Semana del Niño".

Exhorto a su persona a establecer el liderazgo en su región e implementar junto a la Comisión de Gestión del Riesgo las siguientes acciones:

**1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN EN DRE Y UGEL:**

- Difusión del simulacro en todas las I.E. en niveles y modalidades de su jurisdicción.
- Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo de la implementación del V Simulacro, en los horarios establecidas en las DRE, UGEL e I.E.
- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas curriculares de las I.E.
- Brindar acompañamiento para la organización y ejecución del simulacro de acuerdo a su contexto.
- Implementar y acondicionar el COE en cada DRE y UGEL con la participación de la comisión de gestión del riesgo como responsable del seguimiento y recopilación de reportes de las instituciones educativas de su jurisdicción.
- Identificar la I.E. sede de ejecución del V simulacro y simulación.
- Mantener la comunicación con las instituciones educativas con la finalidad de asegurar la participación y reportes.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## 2. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN EN LAS II.EE. Y RED EDUCATIVA.

- El docente coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. deberá organizar las brigadas, equipos para la ejecución del simulacro y simulación.
- Difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la institución educativa.
- La red educativa consolidará la información del simulacro y simulación de las instituciones integrantes de su red y reportará al COE de su UGEL.
- Acondicionar el centro de operaciones de emergencia de la RED EDUCATIVA con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a Internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padre de familia).
- Aplicar los procedimientos para los escenarios de sismo y lluvias e inundaciones en coordinación con las autoridades locales.

## 3. EJECUCIÓN DE LA SIMULACIÓN EN LA DRE, UGEL, RED EDUCATIVA e II.EE.

El Ministerio de Educación publicará la mensajería de la simulación en el siguiente enlace [www.coeminedu.com](http://www.coeminedu.com), para tal fin deberán realizar las siguientes acciones:

- Ingresar al enlace: [www.coeminedu.com](http://www.coeminedu.com) y registrar las acciones de respuesta en atención a los mensajes de la simulación a nivel de I.E.
- El coordinador PREVAED de la DRE y UGEL verificará la participación de las II.EE de la simulación, ingresando a la plataforma virtual con la contraseña asignada por el COE MINEDU.

## 4. REPORTE:

- Reportar el resultado de la participación del simulacro (DRE / GRE / UGEL), a través del portal [www.coeminedu.com](http://www.coeminedu.com) y las instituciones educativas a través del portal [www.peru.edu.pe](http://www.peru.edu.pe) y el call center, para aquellas instituciones educativas que no cuenten con internet.
- Para el reporte se realizará los siguientes horarios:  
Horario: 10:00 horas, Reporte a las 11:00 horas,  
Horario: 15:00 horas, Reporte a las 16:00 horas,  
Horario: 20:00 horas, Reporte a las 21:00 horas.
- El CALL CENTER del MINEDU se activará solamente el día martes 22 de noviembre desde las 08:00 a 22:00 horas del día.
- Las consultas de las DRE / GRE, UGEL, RED EDUCATIVA e I.E. deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980 del Call Center.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



AURORA LUBI REGARRÁ HUAPAYA  
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional  
y de Gestión del Riesgo de Desastres